



2021/08/25

CRONOGRAMA

F-CD-168

“CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO”.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Cotización.	25 de agosto de 2021.
Presentación de observaciones y aclaraciones a la solicitud de cotización (mediante correo electrónico).	26 de agosto de 2021 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. a través de correo electrónico COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co Asunto: Observaciones solicitud de cotización F-CD-168
Respuesta a Observaciones	26 de agosto de 2021 a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca
Presentación de Cotización.	Únicamente el día 27 de agosto de 2021 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. a través de correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: Cotización F-CD-168

Nota No. 01: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.

Nota No. 02: El oferente deberá remitir la cotización en el formato **ABSr125: COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES Y/O SERVICOS**, que se publica en la presente solicitud.

Nota No. 03: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Nota No. 04: Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los oferentes, (**Anexo 3- Formato de protección de datos Personales Personal Natural y Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas**) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir, se debe respetar el formato con escudo pie de página.

Nota No. 05: El servicio debe prestarse a partir del 01 de septiembre, por lo cual el valor proyectado para el servicio, de acuerdo a los resultados del estudio de mercado ajustándose para el periodo comprendido entre el **01 de septiembre y el 03 de diciembre de 2021** es de treinta millones ochocientos veinticinco mil ciento setenta y dos pesos (**\$30.825.172**).